

martes 20 de abril de 2021

BOLSA DE EMPLEO PARA AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO



Descargar imagen



Nueva oportunidad labora

El Ayuntamiento de Bormujos, siguiendo su línea de promoción de procedimientos públicos que redunden en oportunidades de empleo sobre todo en estos momentos de crisis social y económica, informa a través de la Delegación de #Empleo que coordina Jerónimo Heredia Pozo del siguiente procedimiento público de selección para constituir una BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO según lo publicado en BOP Nº 89 de 20 de abril, al que continuarán otros como el de la bolsa municipal de auxiliares administrativos.

La modalidad del contrato será el temporal, todo ello acogido a lo establecido en el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores,

aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre y tiene como finalidad cubrir las bajas laborales u otro tipo de vicisitudes que permitan seguir prestando este servicio tan importante para nuestros mayores.

Para entrega de solicitudes acompañada de los respectivos méritos se deberá pedir CITA PREVIA (sólo ONLINE):

- A través de: <http://www.bormujos.es/ayuntamiento/cita-previa/> [/sites/bormujos/ayuntamiento/cita-previa/]

RECORDAMOS que pueden utilizar para registrar la solicitud todos los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

955 72 37 78

¿Cómo realizar el trámite telemático?

1. Ir a www.bormujos.es y pulsar sobre el botón SEDE ELECTRÓNICA (pestaña arriba a la derecha) o bien acceder directamente desde sede.bormujos.es
2. OTROS TRÁMITES
3. PRESENTACIÓN de ESCRITOS
4. ALTA de SOLICITUD

5. Acceder usando el certificado digital o Sistema CL@VE.

NOTA: si se adjunta la plantilla cumplimentada no es necesario descargar y adjuntar la plantilla definida en el trámite de presentación de escritos (02A Solicitud genérica. Gestión telemática). Sólo ha de cumplimentar el alta de solicitud y adjuntar la plantilla 23C cumplimentada.

NOTA: destine el documento a la Delegación de Empleo.

[Plantilla descargable \(cumplimentable\) para gestión telemática o presencial 23C. Bolsa de Auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio \(cumplimentable\)](#) [

</export/sites/bormujos/.galleries/documentos-noticias/actualidad/23C.-Bolsa-de-Auxiliares-del-Servicio-de-Ayuda>
]

[Plantilla descargable \(imprimible\) para gestión presencial 23C. Bolsa de Auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio \(gestión presencial\)](#) [

</export/sites/bormujos/.galleries/documentos-noticias/actualidad/23C.-Bolsa-de-Auxiliares-del-Servicio-de-Ayuda>
]

[RESOLUCIÓN](#) [

</export/sites/bormujos/.galleries/documentos-noticias/actualidad/Anuncio-Resolucion-bases-Auxiliar-1-1.pdf>]

[BOP](#) [</export/sites/bormujos/.galleries/documentos-noticias/actualidad/BOP.pdf>]